

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

89

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SIERRA OESTE

OFERTAS DE EMPLEO

Se hace público que la Presidencia de la Mancomunidad, mediante resolución dictada con fecha 1 de julio de 2026, ha aprobado la modificación de las bases reguladoras del proceso selectivo para cubrir por turno libre y por concurso-oposición, una plaza de personal funcionario de la escala de administración general, subescala técnica, grupo A, subgrupo A1, y para la creación de una Bolsa de Empleo Temporal.

El plazo de presentación de solicitudes es de quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Las bases íntegras se encuentran expuestas en el tablón de anuncios, en la web de la mancomunidad: <https://mancomunidadesierraoeste.org> . Y en la sede electrónica: <https://mancomunidadesierraoeste.eadministracion.es/home>

En San Lorenzo de El Escorial, a 2 de julio de 2026.—La presidenta, Carlota López Esteban.

(03/11.291/26)

